

hacienda de *Las Navajas*, doscientos duros: al propietario ó administrador de la hacienda de *El Zapote*, mil duros, por no haber prevenido de los movimientos hechos por las fuerzas republicanas al jefe francés de Guadalajara; y al administrador de la hacienda de *Potrillos*, seiscientos duros, por mantener relaciones benévolas con los jefes de guerrillas.

1864. La injusticia de esta disposicion salta á la
Diciembre. vista desde el momento que se da á conocer que no se había dado paso alguno en la organizacion y aumento del ejército mejicano: que las cortas poblaciones y las haciendas que con ardiente fé se habían adherido al imperio, eran víctimas de sus contrarios, como estaba aconteciendo en la Huasteca, cuando éstos, para detener cualquier golpe, proponían una suspension de hostilidades entre tanto que entraban en convenios para reconocer al imperio, que no tenían intencion de aceptar; que no eran atendidas las quejas de los que habiéndose declarado por el nuevo orden de cosas, pedían que se exigiese á sus contrarios que guardasen los armisticios, sin extorsionar á nadie, como se obligaba justamente á guardar á los imperialistas; y que no estando lejano el plazo en que las tropas francesas debían dejar el país, los hombres pacíficos que más imperialistas se mostrasen, serían los que más sufrirían de sus contrarios, puesto que no se había formado un ejército nacional que defendiera el trono.

El mismo Neigre asentaba en su comunicacion, que los vecinos de los que se mantenían neutrales, esto es, los hacendados que continuaban manifestándose imperialistas, *sufrían las más crueles depredaciones*. Lógico

era, pues, que si los segundos sufrían porque se les dejaba abandonados, tratasen los primeros de no atraer el enojo de los guerrilleros republicanos. Ya dejó referido, al hablar de los acontecimientos del anterior mes de Noviembre, lo mucho que sufrieron en sus bienes los hacendados del Estado de Michoacan, de las cortas partidas republicanas, por no haber procedido el gobierno imperial á organizar fuerzas mejicanas que les auxiliasen, y que hubo hacienda que tuvo que dar á los guerrilleros, en diez y ocho días, once mil doscientos cincuenta y cuatro duros, al mismo tiempo que tenía que pagar al gobierno imperialista las contribuciones que existían.

1864. Igual cosa pasaba en los demás Estados en
Diciembre. que existía la lucha. El jefe imperialista don Antonio Carbajal, dirigió en el Estado de Durango, el 5 de Octubre, una comunicacion al administrador de la hacienda llamada de Ramos, en que le decía que entregase al siguiente día, quinientos duros en numerario, cincuenta caballos mansos y diez mulas de carga, aparejadas, descontando su importe de lo que la finca y sus anexos estuviesen debiendo por contribuciones ordinarias y extraordinarias. «Tambien necesito», le decía en correspondencia particular, «dos caballos razonables; y entre los que Vd. tiene me dicen que están á propósito el *Ragador* y el *Recuerdo*. Tenga Vd. la bondad de remitirmelos, y su importe lo pagaré (1)».

(1) Los documentos decían así:

«Gobierno constitucional y comandancia militar del Estado de Durango.—

El guerrillero republicano don Vicente Salorio, que militaba en el Estado de Michoacan á las órdenes del general Régules, exigía tambien en una nota que envió al administrador de la hacienda de la Huerta, doscientos duros. En ella se ve que anteriormente habian pedido sus subalternos algunas otras sumas, pues le decía que le hiciese saber lo que habian recibido, para darle el documento respectivo. En la nota le prevenía que de no entregarle la cantidad que le pedía, «se vería precisado á obrar con ultraje en su persona é intereses (1).»

Seccion de guerra.—Mañana temprano se servirá Vd. remitir á este gobierno 500 pesos en numerario, 50 caballos mansos y 10 mulas de carga aparejadas, descontando su importe de lo que esa finca y sus anexas estén debiendo por contribuciones ordinarias y extraordinarias hasta el 30 de Setiembre último, y si el adeudo no bastare, se cubrirá lo que falte con la contribucion del cuarto por ciento mensual decretada en Nazas en 1.º del corriente sobre toda clase de capitales, en sustitucion de las alcabalas y demás impuestos que han existido, cuya ley se circulará impresa á la mayor brevedad posible.

»Independencia, libertad y reforma. Rincon de Ramos, Octubre 6 de 1864.—Antonio Carbajal.—C. Juan Manuel Flores, administrador de la hacienda de Ramos, ó á la persona encargada de la finca.»

«Correspondencia particular del gobernador y comandante militar del Estado de Durango.—Hacienda de Rincon de Ramos, Octubre 6 de 1864.—Sr. don Juan Manuel Flores.—Hacienda de Ramos.—Muy señor mío y de mi atencion.—Las graves circunstancias en que se encuentra el Estado, me estrechan á molestar á Vd. con el pedido á que se contrae mi comunicacion adjunta, por cuenta de las contribuciones de esta hacienda y sus anexas; en cambio cuente Vd. por parte de este gobierno con toda clase de garantías en su persona é intereses, juntamente con un amigo en lo particular.

»Tambien necesito dos caballos razonables, y entre los que Vd. tiene me dicen que están á propósito el *Rayador* y el *Recuerdo*. Tenga Vd. la bondad de remitírmelos, y su importe lo pagaré.

»Me suscribo de Vd. adicto servidor Q. B. S. M., Antonio Carbajal.»

(1) La comunicacion íntegra decía así:

«Seccion Salorio.—Brigada Régules.—Luégo visto el presente, pondrá á mi

La situacion de los hacendados no podía ser, como se ve, más crítica, ni ménos ceñidas á la justicia, por lo mismo, las multas impuestas por el jefe francés baron Neigre. Se dirá que no teniendo los republicanos un cuerpo de ejército, sinó cortas, aunque multiplicadas guerrillas mal armadas, sin instruccion militar y sin disciplina, no era necesario levantar numerosas tropas para que el imperio se sostuviera firme; pero los hijos del país, y los que lo conocían bien aunque no hubiesen nacido en él, opinaban de muy diversa manera. Sabían, por la experiencia adquirida en otros gobiernos que se juzgaron muy fuertes durante las anteriores revoluciones, que si el emperador, aprovechando el entusiasmo de los pueblos por la monarquía, de que se habían prometido la paz, la abundancia, la union y el bienestar social, no hacía que se organizase y aumentase el ejército nacional con mucha anticipacion á la época en que las tropas francesas debían volver á Francia, el país seguiría en revolucion como ántes de la intervencion, no habiendo hecho otra cosa el

disposicion la suma de doscientos pesos de su cuenta y riesgo, los cuales le serán á Vd. devengados por contribuciones del *Gobierno Constitucional*, mandándome asimismo un pormenor de lo que esa hacienda haya administrado á mis subalternos con sus debidas constancias, para darle á Vd. un recibo circunstanciado; previniéndole que de no verificarlo como se le ordena en la presente orden, me veré precisado á obrar, conforme mis facultades y acaso en lo sucesivo obrar con ultraje en su persona é intereses.—Independencia, Patria y Libertad. Sobre la marcha, Octubre 26 de 1864.—Vicente Salorio.—C. Administrador de la Hacienda de la Huerta ó propietario.»

partido conservador, que cambiar su nombre por el de imperialista.

1864. Ni don Anastasio Bustamante desde 1830
Diciembre. hasta 1832; ni el general don Antonio Lopez de Santa-Anna en las varias épocas en que rigió los destinos de aquella nacion, ni el presidente don Ignacio Comonfort, ni Miramon, ni don Benito Juarez, no obstante las muchas tropas de guardia nacional que levantó y del nuevo y numeroso ejército que había puesto sobre las armas, pudieron nunca dominar la situacion ni dar á los pueblos la seguridad y la paz. La vasta extension del país y las considerables distancias á que se encuentran unos de otros los pueblos, había hecho imposible á los hombres que se habían hallado en el poder, la destruccion de las fuerzas de sus contrarios, que, fraccionadas en guerrillas, en su mayor parte de caballería, se alejaban rápidamente de un punto donde podían ser derrotadas, para caer de repente en otro donde nadie las esperaba. Las haciendas de campo y las rancherías eran los sitios en que, valiéndose de la fuerza, se proveían de viveres, de caballos y de cuanto necesitaban. Esas guerrillas se situaban unas, en puntos próximos á las grandes ciudades, alejándose en el momento en que se hacía un movimiento sobre ellas, siendo el monte de Ajusco, próximo á la capital, el sitio en que nunca faltaba alguna de bastante consideracion; otras, en parajes intermedios de los pueblos en que había guarniciones, para atacar los convoyes, interceptar la correspondencia del gobierno y cobrar, de los que conducían efectos á las poblaciones, los impuestos que se les había señalado; y las demás recorrían en

diversas direcciones el país, amagando á las cortas guarniciones y teniendo en continuo movimiento á las tropas del gobierno, agotando los recursos de éste. Si una guerrilla era derrotada, pocos días despues aparecía con mayor número de gente, pues su jefe, valiéndose del tiránico sistema de leva, cogía á los indios que trabajaban en el campo, convirtiéndoles inmediatamente en soldados.

En esos mismos momentos en que el gobierno de Maximiliano contaba con un excelente ejército francés y en que la opinion general se había declarado por el nuevo orden de cosas, esperando encontrar la anhelada paz, se estaba palpando la dificultad de hacer cesar el estruendo de las armas. Las tropas imperialistas triunfaban, no encontraban oposicion; pero las guerrillas amagaban las cortas poblaciones; se proveían en las haciendas, de viveres, caballos, dinero y gente que cogian de leva, fatigaban á sus contrarios con continuas marchas, y hacían que el entusiasmo con que había sido acogido el imperio decayese visiblemente entre los dueños de fincas de campo, al ver que la situacion que guardaban, en nada había mejorado de la que habían tenido ántes de la intervencion.

1864. La verdad de lo que expongo está de-
Diciembre. mostrada claramente por las cartas publicadas en aquellos días por la prensa de la capital de Méjico. En una, escrita en Morelia el 9 de Diciembre y publicada en el periódico *La Sociedad*, se leían, entre otros párrafos, lo que sigue: «Nada se adelanta en
»la pacificacion del Departamento. Es una cosa muy
»triste, muy sensible, muy dolorosa, y del todo inexplicable por la razon, la filosofia, la política y hasta el

»buen sentido, que despues de un año de haber sido
 »ocupado este desventurado Departamento por las fuer-
 »zas de la intervencion y del imperio, de haber cos-
 »tado tantas víctimas y tanta sangre, haber defendido la
 »causa del nuevo orden el 18 de Diciembre de 1863, de
 »haber contado en todo este tiempo con tan brillantes ele-
 »mentos para establecer la paz y seguridad en su seno,
 »estemos aún amenazados á cada momento hasta en la
 »seguridad de la capital, y no cuenten, no ya los vecinos
 »de los pueblos y haciendas, sinó aún los de esta ciudad,
 »ni con sus intereses ni con su vida seguros. El triunfo
 »de Jiquilpan, tan importante como fué, se va á convertir
 »en contra de Michoacan, si no se persiguen estas fuerzas,
 »porque lo que se les quitó allí, lo vienen á reponer con
 »usura en los infelices pueblos y haciendas del Departam-
 »mento. La razon, la filosofia, la moral, la política y el
 »buen sentido exigen imperiosamente que se obre ya con
 »actividad y con constancia en la pacificacion de Mi-
 »choacan, si no se quiere que este Departamento desapa-
 »rezca del mapa del imperio mejicano.»

En otra carta de fecha 12, escrita tambien en Morelia y publicada en el expresado periódico *La Sociedad*, se leía este párrafo: «El Sur del departamento continúa en
 »pésimo estado de inseguridad, y los hacendados han re-
 »suelto ya no efectuar moliendas. La finca de *Acapací-*
 »*cuaro* ha sido saqueada dos veces en quince días, y la
 »sola exigencia de préstamos y contribuciones se consi-
 »dera ya como una prueba de moderacion de parte de las
 »guerrillas.»

El mal que resultaba á la causa del imperio de no or-

ganizar y aumentar el ejército mejicano, siendo las víc-
 timas de esa medida los habitantes de los pueblos que lo
 habían proclamado, está expresado en las siguientes líneas
 de otra carta escrita igualmente en Morelia el día 23 de
 Diciembre: «Exasperados algunos pueblos del Departam-
 »mento con las depredaciones de las guerrillas, comen-
 »zaron á pronunciarse contra ellas, haciéndolo Apatzin-
 »gan, Parácuaro y Uruapam; mas les cayó Salazar con
 »600 hombres, y careciendo dichas localidades de elemen-
 »tos de defensa, fueron invadidas por los disidentes, y
 »hubo muchas desgracias que deplorar, como saqueos, fu-
 »silamientos, etc.»

1864. No habiendo, pues, por decirlo así, ejército
 Diciembre. mejicano, sinó en muy insignificante nú-
 mero para estar repartido en los diversos y vastos Esta-
 dos que componían la nacion, los cuerpos de tropas fran-
 cesas eran deseados en todos ellos por las poblaciones
 que se habían adherido al imperio, causando una verda-
 dera alarma su alejamiento en los habitantes del Estado
 en que había alguna division, y siendo deseada su apa-
 ricion en los departamentos en que no había más que
 escasas fuerzas mejicanas imperialistas. Las cartas escri-
 tas por respetables y numerosas personas de Michoacan
 á los directores de diversos periódicos de la capital,
 expresaban el deseo de que el gobierno enviase á aquel
 Estado una division francesa. Los redactores de *El Cro-*
nista de Méjico, tratando de calmar la inquietud de los
 peticionarios, decían en su número correspondiente al
 14 de Diciembre, estas palabras: «En vista de las rei-
 »teradas, justas y sentidas quejas de los desgraciados

»vecinos de Michoacan, que en cuanto han podido, y
 »exponiendo sus intereses y vida, han manifestado de
 »una manera suprema su más profunda adhesion al
 »imperio, y su amor y obediencia extremas á su so-
 »berano, nosotros podemos decirles, para su consuelo y
 »esperanza, que el establecimiento del cuartel general
 »francés se lleva adelante, segun sabemos, pues una per-
 »sona de nuestro conocimiento está ya contratada para la
 »provision de víveres de las fuerzas del ejército francés
 »que deben ocupar á Morelia, y hacemos fervientes votos
 »al cielo porque esto se realice, y por la pacificacion de
 »Michoacan. Además, y en cuanto cabe en el carácter de
 »órganos de la opinion pública, recomendamos á nuestro
 »augusto soberano, que en medio de los graves negocios
 »que hoy más que nunca ocupan su atencion, se digne
 »dirigir una mirada de proteccion al desventurado De-
 »partamento de Michoacan, que á tanta gloria tuvo hos-
 »pedarle y obsequiarle á su tránsito para esta capital.»

Con efecto, al saberse que las fuerzas del general re-
 publicano, despues de los descabros sufridos en el Estado
 de Jalisco, se habían ido al de Michoacan, el general en
 jefe Bazaine dispuso que la division francesa que había
 operado contra ellas, marchase al vecino Estado que ha-
 bían elegido para teatro de la lucha. Pero si esta disposi-
 cion fué grata para los imperialistas de Michoacan, en cam-
 bio fué de sobresalto para los del Estado de que se alejaba,
 y que vivían en cortas poblaciones. Una carta escrita en
 Guadalajara el 15 de Diciembre y enviada á los redactores
 de *La Sociedad*, decía que «la consternacion se había di-
 fundido en las poblaciones de Zacoalcó, Sayula y Za-

potlan, al tener noticia de la próxima retirada de las
 fuerzas francesas que había en ellas.» «Cuando salieron
 dichas fuerzas», se agregaba en la expresada carta, «emi-
 graron los empleados, los comerciantes y gran parte del
 vecindario todo. Las familias á caballo, en carros, en
 asnos y á pié, empezaron á llegar el 13 á Guadalajara.»

En Toluca, ciudad de doce mil almas, que únicamente
 dista diez y seis leguas de Méjico, sólo había una fuerza
 mejicana insignificante, lo cual daba por resultado, segun
 decía un vecino de la poblacion en carta escrita el 27 de
 Diciembre y publicada en *El Cronista*, «que los juaristas
 tuviesen á sus habitantes en continuas alarmas.»

1864. La política, pues, de no organizar y
 Diciembre. aumentar el ejército mejicano, de no dar á los
 pueblos las armas y municiones suficientes para una
 larga defensa, prefiriendo atraer por medio de arreglos á
 los que combatían contra el imperio, tenía que ser contra-
 productente. No le hacían creer, sin embargo, así al empe-
 rador los ministros liberales de que se había rodeado; y
 léjos de conservar á su lado á los generales conservadores
 que podían ser su más firme apoyo, procuró alejarles del
 país, dándoles comisiones que revelaban desde luégo que
 no eran más que un pretexto para tenerles á larga dis-
 tancia. El mes anterior de Noviembre, por consejo del
 mariscal Bazaine, había enviado á Berlin al general don
 Miguel Miramon, para que emprendiese allí estudios es-
 peciales en el arma de artillería, y ahora dispuso alejar á
 otro de los generales más notables del partido conser-
 vador. Este general era don Leonardo Márquez, á quien
 los hombres del credo político contrario miraban con en-

cono, como miran siempre todos los partidos á todo jefe del bando opuesto al suyo que no descansa en la lucha y que ha sido generalmente favorecido por la fortuna en los combates. El emperador le ordenó que entregase el mando de su division, que operaba en el Estado de Michoacan, al general Tavera, y le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del sultan, dándole á la vez una comision para los Santos Lugares.

Este nombramiento, aunque honroso para el general Márquez, disgustó á los conservadores, no por la distincion con que se favorecía al jefe que había defendido siempre con inquebrantable constancia sus principios, sinó porque le juzgaban necesario en la campaña en favor del imperio. Veían que el emperador alejaba de sí á los hombres que con más empeño podían sostener el nuevo orden de cosas, y temían que la falta de ellos produjese resultados favorables á los que combatían la monarquía.

El periódico intitulado *La Prensa*, que se publicaba en la Habana, y cuyos redactores tenían excelentes relaciones con personas muy notables de Méjico pertenecientes al partido conservador, censuraban igualmente, á fines de Febrero de 1865, la disposicion de Maximiliano respecto de don Leonardo Márquez. Desaprobando la marcha abrazada últimamente por el emperador, decía que el expresado general Márquez era una de las víctimas de la política tenebrosa de Maximiliano, que procuraba alejar del país á los hombres de ideas conservadoras que podían servir de estorbo á los fines que se proponía.

Los redactores de *El Diario del Imperio*, que se redactaba en Méjico, salieron en defensa de la disposicion dada

por el emperador, diciendo en el número correspondiente al 21 de Marzo de 1865, que nada era más contrario á la verdad que aquellas gratuitas suposiciones, ni nada más patente que la mala fé de los que las propagaban. «El general Márquez», añadian, «ha sido honrado, y estamos autorizados para declararlo así, con una mision digna de su mérito, de su posicion y de sus servicios. El emperador de Méjico, que se honra con el glorioso timbre de príncipe católico, ha resuelto establecer para su país los derechos que le corresponden en los Santos Lugares. Hasta aquí había España ejercido estos derechos, enviando de Méjico los cuantiosos fondos con que se sostenía el culto de Jerusalem. Ha llegado la época en que Méjico independiente puede reclamarlos y establecerlos; y para llevar á cabo esta obra de independenciam y de catolicismo, ha enviado S. M. á Constantinopla al general Márquez, encargado de gestionar este importante negocio cerca del emperador de Turquía, y de instalar un consulado mejicano en Jerusalem. Además de esto, el emperador, respondiendo á la piadosa iniciativa de la emperatriz, ha determinado comprar la casa de la Virgen en Jerusalem, con el objeto de edificar allí, á su costa, un santuario que pertenezca á la nacion; y ha dado esta comision al general Márquez, que ha ido á desempeñarla, provisto de fondos y de ricos presentes para ello, debiendo ser ayudado por cinco religiosos franciscanos, que le acompañan en su viaje á la ciudad santa.»

Estos eran los motivos que los redactores de *El Diario del Imperio*, autorizados por el emperador, exponían que había tenido el soberano para elegir al general don